

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

EN MADRID, UN NUMERO, 3 CENTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
todas las ediciones y en el diario
UNA PESETA LINEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la Administracion.

AÑO XXXII NUM. 8617

MADRID MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE

ZARZUELA
Butaca con entrada 6 rs.
Entrada general 1 rs.

2 PRECIOSOS EQUIPOS

de novia, confeccionados y bordados en esta acreditada casa, primera y más importante de Madrid en esta especialidad.

PARA VINOS DE MESA, ESTRANJEROS

7 Horas. San Roman. S. Jeronimo, 5.

ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.

Acaban de recibir las últimas novedades en moquetas, briselas y fieltros en clases especiales y en precios baratos.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 25 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica los proyectos de Hacienda, que en extracto comunicamos anoche á nuestros lectores.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 24.

Bolsa.—Fondo español: 3 por 100 exterior, 26.

Buenos-Aires, 23.

El congreso de la república argentina ha aprobado el tratado entre esta y Chile.

El de Chile ha ratificado también dicho tratado.

Lisboa, 24.

El diplomático inglés Sr. Moler sale para Madrid para encargarse del puesto para que ha sido nombrado en esa.

Paris, 24.

El r. Gambetta ha salido esta noche con direccion al Havre.

Francés, 24.

Las tres columnas francesas que salieron de Tinez, Susa y Tebesa, con un sin dificultad su marcha sobre Kairuan.

El grueso de los insurrectos se ha concentrado en los desfiladeros, más allá de Funkamba, donde se disponen á librar una seria accion.—Fabra.

Los demócratas-progresistas de Murcia, que mantienen el criterio de benevolencia para con el actual gobierno, han designado su representante para la junta general que tendrá lugar en Madrid el día 28 del actual.

Además, los comités de Córdoba, Lérida, Alicante, Tarragona y Huesca, han nombrado representantes, los dos primeros al Sr. Echegaray, el tercero al Sr. Reus y los dos últimos á los señores Pacheco y Gonzalez (D. Fernando).

Anoche á las nueve y bajo la presidencia del Sr. Moret, se reunió en el despacho del director general de Agricultura y con asistencia de éste, la comision encargada de escogitar los remedios para evitar la emigracion en este pais.

El secretario, Sr. Puente, dió cuenta del acta de la sesion anterior, así como también de los trabajos enviados por algunas corporaciones.

Enseguida se dió lectura y fué aprobado por unanimidad un notable proyecto presentado por el Sr. Perier y cuya parte más importante es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el instituto

Geográfico un negociado especial de emigraciones é inmigraciones.

Art. 2.º Su objeto será estudiar todos los hechos concernientes á emigraciones é inmigraciones en las provincias del reino.

Señalar sus causas y sus efectos en daño ó beneficio de la propiedad regional ó nacional; y presentar una Memoria cada año que previo el informe de la junta consultiva de estadística elevará el director de aquel centro al ministro del ramo, antes de que termine el mes de febrero.

Art. 3.º Aumento de vocales que estime el gobierno en la seccion de estadística de la junta consultiva, para consagrar especialmente al estudio de las emigraciones é inmigraciones.

La seccion de estadística de la junta consultiva emitirá su informe sobre dicha Memoria.

Art. 4.º El director general del instituto geográfico elevará al ministro anualmente la referida Memoria pidiendo para ello cuantos datos estime necesarios, á todas las autoridades y corporaciones, incluso los consulados españoles en el extranjero, y propondrá al ministro de Fomento los medios convenientes al bien público y al interés del Estado.

Después se leyó un proyecto del señor Lopez Martinez sobre regularizacion de las empresas ó agencias de emigracion y publicacion de cartillas instructoras para evitar aquella.

Dicho proyecto provocó un animadísimo debate en el cual terciaron para combatirlo los Sres. Mijares, Martin (D. Meliton), Perier y Diaz Moret.

Este último, en una brillante improvisacion, combatió el proyecto, por creer innecesaria la matricula de agentes de emigracion, puesto que el pago de la contribucion no garantiza la buena fe.

Además, añadió el orador, porque la falta de cumplimiento de un contrato no da lugar á una accion penal, sino á una indemnizacion civil exigible á la casa en que contrató el emigrado.

El Sr. Diaz Perez apoyó el proyecto del Sr. Lopez Martinez, y el Sr. Moret se extendió en juiciosos y muy atinadas observaciones sobre algunos de los extremos que abraza el mencionado proyecto, y levantó la sesion á las doce de la noche.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Barcelona, 23.

La apertura del Liceo con la representación de la *Isabel*, ha sido un acontecimiento. Gayarre arrebató al público, que le hizo una ovacion indescriptible.—C.

Ayer las seis de la tarde fundó en el puerto de Barcelona el vapor correo de Manila *Leon XIII*, después de 39 dias de navegacion.

Anoche se recibió un telegrama de Murcia, participando que los amigos de los Sres. Pagan y general Cassola se habian fusionado.

Cuanto se dice respecto á la próxima salida del digno ministro de Estado, es una suposicion gratuita é infundada. El señor marqués de la Vega de Armijo continuará al frente de su importante ministerio, en el que ha prestado y seguirá prestando grandes servicios á la patria.

Parece que S. M. la reina doña Isabel pasará uno ó dos dias cazando en la posesion que tiene inmediatamente á Albacete el señor marqués de Salamanca.

Está interrumpido el cable entre Lisboa y Vigo.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Parece que el rey Humberto ha asegurado que no es un acto de cortesía

su entrevista con los emperadores de Austria y de Alemania, sino un deseo de unirse á la alianza de los imperios del Norte dirigida á garantizar la paz.

La *Correspondencia Ilustrada* nos ruega que citemos su título cuando reproduzcamos algo de lo que publica.

No recordamos haberlo omitido en ningún caso interesante; pero raro es el día en que el apreciable colega toma sueltos de nuestro periódico sin citar la procedencia, y a veces mismo olvida que es nuestra la primera frase de su miscelánea, cuando tan oportuno hubiera sido predicar con el ejemplo.

Nos ocupamos poco de estas cosas, porque la reciprocidad en éste y en muchos casos nos favorecería; pero la aceptaremos siempre con mucho gusto.

El banquete con que los candidatos liberales-conservadores derrotados en las elecciones quieren obsequiar á los jefes de su partido, se ha suspendido hasta que terminen las discusiones del mensaje, porque el número de los que se han adherido al pensamiento es tal, que no podía darse en Lhardy y temiendo en los vastos salones del círculo.

En este intermedio se buscará un local apropiado para el número de los adheridos al pensamiento.

Dice anoche la *Epoca*:

«Dícese, y sentiríamos vivamente ver confirmada la noticia, que la pasajera indisposicion que aqueja á S. M. la reina pudiese llegar á desvanecer lisonjeras esperanzas concebidas.

Hoy, sin embargo, se hallaba mucho mejor.

No hay que decir cuán de veras pedimos á Dios que esta mejora continúe.»

Leemos en el *Tiempo* de anoche:

El Tribunal Supremo ha declarado procesado á D. José Escribá, contra quien se presentaron nueve querrelas criminales por los atropellos con que inauguró el desembarco del cargo de gobernador civil de Albacete.»

Firma del rey.—El ministro de Marina ha llevado ayer los decretos siguientes:

Nonbrando comandante de la fragata *Castilla* al capitán de navio D. Carlos Ruiz y Canales.

Idem id. de la fragata *Navarra* al de igual clase D. Manuel Fernandez Coria.

Idem id. del vapor *Isabel la Católica* al capitán de fragata D. José Ramos Izquierdo.

Idem id. del cañonero *Alcedo* al teniente de navio de primera clase D. Joaquin Rodriguez de Rivera.

Autorizando al ministro del ramo para que ampliando el presupuesto de su departamento se incluya en el la cantidad suficiente para la creacion de una fabrica de torpedos en el puerto de Bonanza.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. unas propuestas reglamentarias; y por último, el ministro de Estado los asuntos ordinarios.

En la sesion celebrada ayer por la Junta directiva de la Sociedad Protectora de los Animales y de las plantas, se tomaron muchos acuerdos de importancia para la asociacion.

Quedó aprobado el modelo de la tarjeta que los socios han de usar para reclamar el auxilio de la autoridad; siempre que se falte á las disposiciones dictadas para evitar que se castigue cruelmente á los animales ó se destruyan las plantas, cuya tarjeta ha sido remitida á la superioridad para su aprobacion.

También se dió cuenta de la comunicacion del ayuntamiento cediendo á la protectora el mismo local del Parterre para celebrar la exposicion del año próximo.

Dos obras nuevas se pusieron anoche en escena en el teatro Martin. La primera es un arreglo del francés discretamente hecho por el Sr. Rodriguez (don

Manuel), con el título de *Cada tema con su loco*. Entretuvo y el público llamó á escena al autor del arreglo. Para mentir la criada, es el título de la segunda. Su autor el Sr. Infante Palacios mereció los honores del prosenio. Aunque el asunto carece de novedad, el juguete está fácilmente verificado y agrado.

Los actores encargados de la interpretacion estuvieron muy acertados distinguiéndose los Sres. Yañez y Cullas.

La entrada á pesar de lo desahucado de la noche bastante buena.

Hoy marítimas, á las diez de su tarde se continuará vacunando directamente de la ternera á los niños que se presenten en el instituto de vacunacion del Estadio, Goya, núm. 14.

Las cátedras que la sociedad económica Matritense acordó establecer en el presente curso son: de lectura y escritura para adultos; de aritmética mercantil, de francés, de inglés, de derecho popular, de higiene y de administracion municipal y provincial.

Hoy sale para Lisboa con su cuadrilla el acreditado diestro Salvador Sanchez (Frasuelo), con objeto de torear en aquella plaza los dias 27 y 30 de este mes.

La comedia en tres actos que con el título de *Trabajos de zapa*, se estrenó anoche en el teatro de la Comedia, no agrado. Hoy se pondrá en escena *Inocencia*.

Segun escriben de Manila con fecha 31 de agosto último los vapores *Asia* y *Leon XIII*, del señor marqués de Campo, anclados en aquel puerto, han resistido valientemente el baguio ó temporal del día 19, en cuyo día se perdieron varios buques y hubo grandes desgracias que lamentar.

El ministro de la Gobernacion pondrá en el despacho de hoy á la firma de su majestad los decretos admitiendo las dimisiones á los oficiales de dicho departamento que han sido elegidos diputados.

Esta noche se reunirán en junta general los socios del círculo democrático progresista, de la exilite de Espriteros.

Anoche hubo gran concurrencia en el espectáculo circular, y se manifestó tan compacta y unánime la opinion de que el jefe del partido debe regresar á Madrid, que acordaron dirigirse, anoche mismo, varias telegramas rogándole su vuelta á España, á la mayor brevedad.

Los socios del círculo que mantienen el criterio de la intrasigencia, estiman necesaria la presencia en Madrid del Sr. Ruiz Zorrilla para proceder con actividad á la reorganizacion de las fuerzas que le son leales, para poder emprender una campaña de enérgica oposicion al gobierno.

Esta mañana se recibirá probablemente la contestacion del jefe de los radicales, en concepto de muchos, accediendo al ruego que por unanimidad acordaron dirigirlo anoche por telegrama los socios del círculo, llegando hasta el punto de afirmarse por algunos que el Sr. Ruiz Zorrilla estará en Madrid el día 28 para presidir la junta general de representantes de los comités provinciales.

Pronto quedarán desvanecidas las dudas.

Se ha estrenado en el liceo de Capellanes con un éxito extraordinario un drama en tres actos titulado *Historia de un crimen*, arreglado á la escena española del de Teresa Raquin del conocido escritor francés Zola, por el distinguido autor dramático don Hermenegildo Gines de los Rios. Este fué llamado á la escena hasta cinco veces

consecutivas en medio de grandes aplausos.

La ejecucion fué muy esmerada por las señoras Segura, y Jalvo, y los señores Rocher, Coggiola, Balada, y Pardiñas.

A ruego de muchas gentes que no pudieron verlo anteayer tarde, se pondrá en escena el próximo jueves por la noche.

Por la direccion general de Agricultura se han dado las gracias á la junta de agricultura y comercio de Córdoba por el informe emitido por aquella corporacion sobre el estado de la ganaderia en dicha provincia.

Las lluvias han puesto muchas calles de Madrid en un estado insostenible, siendo la peor de todas y la más difícil de transitar por el acopio de barro, la de las Salesas, una de las más concurridas de la corte.

Ha llegado á Madrid la estafeta general de las potencias del Norte.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III al capitán de navio D. José Carranza.

Parece que S. M. la reina doña Isabel permanecerá en Madrid hasta fin del mes próximo.

Muy adelantados liera sus trabajos la comision de la *Cruz roja*, encargada de la reforma de los estatutos de la seccion Española; y entre las innovaciones que propone esta se hallan la de hacer extensivos los beneficios de la asociacion á los incendios, inundaciones y otras calamidades parecidas, la renovacion anual de los cargos que hasta ahora venian siendo permanentes, convertir el Boletín de la Sociedad en una Revista quincenal importante y arbitrar nuevos recursos para el planteamiento de las reformas. Componen la comision los Sres. D. Luis Perez Rico, presidentes; D. José Vales Prieto, don Emilio Garcia Moré, D. Fernando Fernandez de Rodas, vocales; y como secretario D. Jesús Pando y Valle.

La sentencia dictada por la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos en la causa seguida ante el juzgado de primera instancia de Lerma, contra Tomás Diez Gomez, Ros Peña y Andrés Gil Delgado, ha sido casada y anulada por la sala segunda del tribunal Supremo en los términos que á continuacion van nuestros lectores.

El hecho, origen del procedimiento, ocurrió segun se declara probado en la sentencia recurrida, de la manera siguiente:

Rosa Peña, vecina del pueblo de Iglesia Rubia, que habia servido en casa del cura párroco D. Manuel Gonzalez, concibió la idea de robarle, para lo cual se puso de acuerdo con Diez, Gil y con otro sujeto de apellido Termino, y todos se dirigieron á la casa del cura, pero sospechando que Vicente Ortega, que vivía en la casa inmediata á la del párroco los hubiese visto, se adelantó el Diez, y entrando en ella y pidiéndole un vaso de agua, aprovecharon el momento de dársele la Vicenta para arrojarse sobre ella, atarla, taparla la boca y tirarla al suelo poniéndola encima un número considerable de matas y adobes, que por su peso y por la circunstancia de padecer la víctima del pulmón, aumentado la dificultad de la respiracion, le produjeron la muerte por asfixia.

Después de cometido este horroroso crimen, se encaminaron á la casa del cura donde sorprendieron al ama de gobierno con el mismo pretexto que á la desgraciada Vicenta, y dejándola atada, se colocaron en acecho detrás de la puerta, sorprendieron al párroco y amenazándole con un chazo, le staron, apoderándose de 4000 reales y de varios efectos.

La audiencia de Burgos, considerando que el hecho de autos constituye dos

delitos, uno de robo con violencia en las personas, y otro el de homicidio de Vicente Ortega, condenó al Diez á cadena perpetua, y á Rosa Peña y al Gil á cinco años de presidio, sobreyendo respecto al Termino, por haber fallecido durante la sustanciacion del proceso.

Interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley contra dicha sentencia por el ministerio público, la citada sala del tribunal Supremo ha casado el fallo de la audiencia de Burgos, declarando que los hechos probados constituyen el delito de robo con motivo del cual resultó homicidio, del que son autores los procesados, y que existiendo respecto del Diez Gomez la circunstancia agravante de reincidencia y ninguna otra en cuanto á Rosa Peña y Andrés Gil, condena á aquél á la pena de muerte en garrote, y á estos á reclusion y cadena perpetua respectivamente.

Un tribunal de Arkansas (Estados Unidos) ha impuesto 70 años de presidio á cada uno de los tres bandidos presos y convictos de participacion en el robo del tren de Iron Mountain durante la noche del 2 de setiembre.

Lo más curioso del caso es que sus cuatro captores hallaron en poder de los culpables 600 duros en billetes y metálico que se repartieron fraternalmente delato de los bandidos, comprometiéndose formalmente á hacer cuanto pudieran para rescatar á estos de la cárcel á cambio de su silencio, no dándoles libertad inmediata porque contaban ganar además la recompensa de 1000 pesos ofrecida por la detencion de los criminales en nombre de las autoridades del Estado. Cobrada dicha suma de la poblacion de Hope, y sentenciados los criminales, resultó que uno de los captores, arrepentido de aquel vil contrato, dió todos los pormenores del mismo á un inspector de la linea robada. Esta espera recuperar los 9000 pesos ó enviar los cuatro sujetos á la cárcel que tan justamente merecen.

Se han declarado en huelga los obreros de las fabricas de papel de Capellades y se teme que suceda lo mismo en todas las de Cataluña que se dedican á la misma industria, en cuyo caso quedarán sin trabajo 2700 obreros. Estos piden más jornal y menos horas de trabajo.

Ha regresado á Barcelona el presidente de aquella diputacion provincial Sr. Vilaseca.

El BOLETIN de anoche salia con un alza de 35 céntimos los proyectos del señor ministro de Hacienda, quedando el consolidado á 27-50 el contado y fin de mes y á 27-70 á fin del próximo.

Las subvenciones á 45-10 y amortizables á 49-25, dinero.

Tendencia al alza.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 24 de octubre de 1881.

El barómetro se eleva en toda la region occidental de Europa; sin embargo, el tiempo continúa revuelto y lluvioso, y caso de ser ciertos los partes telegráficos de *New-York Herald*, una nueva depression oscilará por el Atlántico el día 25, haciendo que continúe el mal tiempo.

En España los vientos comienzan á cambiar de SO. á NO.; el cielo sigue cubierto y lluvioso, y la mar, gruesa y con oleaje en todas las costas.

La temperatura oscila entre 7-4 en Soria, y 18-° en Alicante y Valencia.

El barómetro ha subido hasta marcar 764 mm. en Oviedo.

En Madrid, los vientos de SO., la temperatura máxima 13-0, la mínima 4-4.

V. y G.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 25.—San Evaristo, papa y mártir.

Este santo fué griego de nacion, pero originario de Judea, por ser hijo de un judío llamado Judas, natural de Belen. Pertenció al clero de Roma, y por su ciencia y virtud mereció ser sentado en la silla de San Pedro. Combatió los errores de Menandro y otros herejes; perfeccionó la disciplina eclesiástica por medio de prudentísimas reglas y convenientes decretos. Después de haber sido encarcelado fué martirizado en este día del año 117.

Además es Santa Marcia y Santa Lucía, mártires.

Oficio eclesiástico.—La misa y oficio divino de este día son de San Sordano y San Germano, hermanos mártires, con rito doble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoracion de San Evaristo, papa.

CULTOS.

IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Continúa el jubileo de Cuarenta Horas, donde continúa celebrándose solemnemente novena que anualmonente se consagra á San Rafael Arcángel, por su ilustre congregacion; á las ocho de la mañana se opondrá á S. D. M. y á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Bernardino Parbajero, y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion y el rosario, seguirá sermón, que predicará don Manuel Uribe y Gonzalez, después la novena, gozos, antifona del glorioso Santo Arcángel y de San Juan de Dios, terminando con el Santo Dios, salmo *Credidi* y la reserva.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Continúa también la novena del Arcángel San Rafael. Al anochecer se rezará el rosario, después el sermón que predicará D. Pablo Moros y Viva, terminando con la novena, gozos, Antifona y oracion del santo.

IGLESIA DE LA BUENA DICHOSA.—La santa y venerabilísima Escuela de Maria tendrá por la tarde á las cuatro los ejercicios de instituto, y dará la platicano de los directores de la santa Escuela.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.—Continúa al anochecer

EDICION DE LA TARDE DE HOY 25 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84-15. Idem 5 por 100, 116-45. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 1/16. Idem interior, 60 00. Deuda amortizable, exterior, 46-1/4. Idem interior, 60-00. Obligaciones de Cuba, 507-50. Consolidados ingleses, 90-1/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 26 1/8. Id. interior, 24-15/16. Deuda amortizable exterior, 46-3/4. Obligaciones de Cuba, 508-75.

Paris, 24. La resolución aprobada ayer en el meeting de los intrasigentes por todos los presentes menos diez, dice así:

«La Cámara de diputados es invitada a proceder inmediatamente a una infonanza, ocupándose con urgencia sobre el bienestar y la salud de nuestros hermanos del ejército. Reconociendo la injusticia de esta guerra, deberá tomar en el acto las medidas necesarias para evitar el derramamiento de sangre y obtener en seguida una paz definitiva. Si resulta que se ha violado la Constitución, sustitución de intereses privados a los intereses nacionales, o traición al país, la Cámara deberá votar la acusación de los ministros y de sus cómplices, si los tienen, responsables en sus personas, en su libertad y en sus bienes, según la gravedad de sus faltas respectivas.»

Se ha publicado el decreto relativo a la renovación parcial del Senado.

El 27 de noviembre se reunirán los consejos municipales para la elección de los compromisarios, los cuales elegirán los senadores el 8 de enero.

Se ha acordado prorrogar por tres meses más el tratado de comercio entre Francia e Italia.—Fabra.

En breve saldrá para Andalucía, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud el diputado Sr. Ferratges.

Tenemos motivos para creer que el Sr. Leon y Castillo abraja el propósito de presentar a las Cortes un proyecto referente al pago de todas las obligaciones procedentes de servicios de guerra, que gravan al Tesoro de la grande Antilla.

Es cuanto podemos decir a los periódicos que se ocupan del asunto.

La exposición de acuarelas que actualmente celebra el círculo de Bellas Artes en sus salones de la calle del Barquillo, núm. 5, continúa abierta todas las tardes de dos a cinco, y por la noche de ocho a diez.

Grande es la afluencia de personas conocidas que concurren diariamente a dicha exposición para admirar las magníficas acuarelas y carbonos, viéndose ya en muchas de ellas la tarjeta de «vendidas», lo cual prueba que el público sabe apreciar en lo que vale el mérito de los artistas.

En un círculo político se ha dado la siguiente definición de los presupuestos: Son un jirón de agua fría que se vierte sobre la disension del mensaje.

Entre los aragoneses residentes en Madrid se trata de solemnizar con un banquete la lectura en el Congreso del proyecto de ley sobre el ferrocarril de Canfranc.

Alemania ha perdido el día 20 uno de sus jurisconsultos más eminentes: el célebre Bluntschli, autor del Tratado sobre la sucesión según el Derecho Romano, El Derecho político general, la Historia del Derecho político, la Teoría del Estado moderno, y otras excelentes obras.

Ha fallecido súbitamente en Calzruhe, víctima de un ataque apoplético, en el acto de bajar la escalera de su casa para dirigirse al palacio del Gran Duque. Había nacido en 1808.

Síntomas de union republicana notados por la Disension. «Sigue el movimiento de aproximación de gran parte de los demócratas-progresistas hacia la union democrática.

Que se decidan de una vez y olviden antiguas historias y precedencias.»

La prensa en general juzga con aplauso los presupuestos del Sr. Camacho, que figurará indudablemente como uno

de los ministros más inteligentes y más prácticos de nuestra patria.

El Sr. Camacho ha obtenido uno de esos triunfos firmes y sólidos, que son los que más deben halagar a los hombres de gobierno.

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebró el Consejo penitenciario la cuarta de sus interesantes sesiones semanales, bajo la presidencia del Sr. Mansi.

Después de aprobada el acta de la anterior y de haberse dado cuenta del proyecto de nueva cárcel en Tudela, nombrándose una comisión para su examen, entróse en la orden del día.

Los debates sobre el reglamento de la casa (Galera de Alcalá) ponen de manifiesto que no en vano se espera mucho del Consejo penitenciario en el orden de las reformas de nuestros establecimientos penales, tantas veces reclamadas por la opinión.

El digno vicepresidente juzgó que el debate no iba enteramente encauzado, puesto que la cuestión religiosa está ya resuelta en los preceptos constitucionales, no pudiendo consignarse como obligación la práctica de un culto que no se profesa. Dentro de este principio, desde el momento en que un penado no profesa el culto católico, no podrá bajo ningún concepto ser obligado a sus prácticas.

Ha ocupado la sesión de esta tarde el art. 5.º que trata de las atribuciones de la directora y de las hijas de la Caridad. Los dos primeros párrafos pasaron con ligera discusion; pero no así el tercero, que se refiere a la educación religiosa de los penados.

El Sr. Santa Ana (D. Manuel) sostuvo la necesidad de la enseñanza religiosa dentro de los principios católicos si se trata de obtener el mejoramiento intelectual general de los que sufren una condena.

Impugnaronle los Sres. Lastres, Muñoz y Castellote, resumiendo esta discusión el Sr. Marin.

Escriben de San Feliu de Guixols, que el viernes un buque francés desembarcó trece naufragos en aquella playa a procedentes de la corbeta Catalina, de la matrícula de Buenos-Aires.

Dicho buque procedía de Buenos-Aires y había hecho escala en Gibraltar. Llevaba cargamento de cuero y otros artículos, y se perdió a la altura de Barcelona, a consecuencia de un incendio. Se gun declaración del capitán, iba consignado a Marsella. El cargamento estaba asegurado. La tripulación que se compone de siete portugueses y cinco italianos, se ha salvado, excepto el grumete, cuyo paradero se ignora.

El alcaide de S. Feliu, Sr. Patxot, con un celo que le honra, salió a recibir los naufragos, alojándolos inmediatamente en una de las fondas de la población, pues, según declaración de los marineros, iban poco menos que desfallecidos por estar algo escaso de víveres el buque que les recogió, por encontrarse casi al término de su viaje.

El capitán se hallaba muy abatido, y todos sus compañeros de infortunio no se mostraban muy tranquilos.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que han empezado los preparativos para la coronación del czar y de la zarina.

Es el de Constantino XI, el último emperador de Constantinopla. Su heredera, Sofía Paleologue, lo llevó a Moscú, y lo vendió al patrimonio imperial ruso.

Bajo el reinado de Ivan-el-Terrible, se evaluó este trono en 2500 rublos. Lleva en su parte extrema superior el aguilón bizantino, y los ornamentos son mitológicos: Orfeo y Euridice, Lida y Saturno.

El trono de la emperatriz es tambien de procedencia oriental, con bajos relieves, pernos de plata.

Está guarnecida con 876 diamantes y rubios, 1223 zafiros y perlas finas. En el dosel lleva una inscripción latina en alabanza del emperador Alejandro, a quien los mercaderes armenios le regalaban en Moscú en 1659.

Precipitadamente hemos oido el siguiente juicio sumario que hacia anoche en un círculo político un senador de oposición, de los proyectos leídos: «La alta Cámara por el señor ministro de Gracia y Justicia:

«En cuanto a la parte general, decía, entiendo que es un ataque directo a la unidad legislativa, del cual se felicitarán mucho los intrasigentes carlistas y federales del congreso de Cataluña. Desconocen la influencia del derecho

internacional moderno en las prescripciones fundamentales de la ley civil y su fuerza de obligar.

Es curiosísima la frase que empleó para calificar lo que se proyecta en cuanto al matrimonio.

«El Estado, decía, es un aduanero colocado en la oficina del registro civil, que se limita a poner el marchamo a los matrimonios que celebran como se celebran.»

En materia testamentaria entiendo que es un ataque atrevido a la sanctorum legislación de Castilla, cuyas familias viven muy dentro de principios morales, que nada tienen que envidiar al sistema puramente feudal de Cataluña y Aragón.

Por lo que toca a las materias referentes a propiedad y contratación, el Sr. Alonso Martínez—decía la persona a que aludimos,—ignora ó aparenta desconocer la influencia que los principios económicos vienen ejerciendo durante el presente siglo en la legislación civil.

«Y en cuanto al juicio oral y público me felicito grandemente de que el señor Alonso Martínez venga a declarar que no los jurados, sino los magistrados, son los que necesitan prepararse para sentar esta institución que es patrimonio esclusivo de los pueblos cultos, libres é ilustrados.»

Como LA CORRESPONDENCIA debe reflejar todas las opiniones, no vacila en consignar la del senador aludido, por ser uno de los abogados que tienen hechos estudios profundos sobre la materia y, que combatirá en su día los espasmodicos proyectos.

Sobre las bases del código civil, dice la Nación Española, periódico de oposición:

«Nunca nos ha guiado un espíritu de oposición sistemática; hemos censurado al Sr. Alonso Martínez, cuando nuestro criterio y nuestra conciencia nos obligaban a ello; hoy, en cambio, no le escasamos nuestro aplauso, tanto más sincero, cuando no acostumbramos a prodigarlo.»

Era ya llegada la hora en que saldríamos del caos, en materia jurídica, y emprendíamos con paso firme y seguro la vía del progreso.

Desde hace 40 años viene acariaciéndose, por todos, la idea de formar un Código civil completo; años y más años se han pasado sin que el proyecto se realizara, hasta que el Sr. Alonso Martínez, venciendo toda suerte de obstáculos, ha llevado a la práctica lo que no era más que una esperanza.

Con esquisita prudencia ha procurado el ministro de Gracia y Justicia hermanar las exigencias de la opinión con los adelantos de la ciencia jurídica, y sin lanzarse abiertamente en brazos de una, ó otra de las dos escuelas, que en derecho se disputan la preeminencia, la filosofía y la histórica, ha basado su proyecto de código en la primera, sin divociarse de la segunda, de reconocida importancia siempre, y mucho más en nuestro pueblo, en quien tanta influencia ejercen la tradición y la costumbre.

En la parte correspondiente a las personas se halla resuelta la cuestión del matrimonio, que tantos debates y controversias ha originado en la prensa, en las academias jurídicas y en el Parlamento. La solución es verdaderamente liberal y la aplaudimos sin reserva. Concilia todas las tendencias y satisfice todas las opiniones, respeta los principios católicos, legitima el matrimonio civil y exige de unos y otros la inscripción en el registro para los efectos civiles, garantizando de este modo su legitimidad, que es lo que interesa al Estado.

Han sido robados de la iglesia de San Martín de Nataranjeja, partido de Cervera de Rio Pisuerga, los mejores cálices y objetos sagrados.

Han fallecido: En San Roque (Algeciras) la virtuosa señorita doña Candelaria Pardillo; en Valladolid, la superiora de las hijas de la Caridad del hospital de Esneveva, sor Simona Orayzun y Laviano y el coronel graduado D. José Muñoz y Mon; en Parades de Nava, la señora doña Josefa de las Heras Vizán; en Olmedo (Valladolid), D. Pio Longue, persona muy querida en aquella localidad; en Almaraz (Badajoz), el notario D. José Tabiño.

La Patria supone que hay diez grupos distintos en la mayoría del Congreso. Lo que hay son 300 diputados distin-

tos y un solo partido verdadero en la mayoría fusionista.

Un periódico conservador dice lo siguiente:

«De Londres dicen que el envío de la orden de la Jarretera al rey D. Alfonso es el preliminar de las negociaciones que van a establecerse por el casamiento de la princesa Beatriz, hija de la reina Victoria, con un próximo pariente del monarca español.

«Será el infante D. Antonio, hijo de los señores duques de Montpensier?»

A un periódico francés le comunican desde Túnez los siguientes datos respecto a la mortandad que sufre el ejército francés en aquellos países: de 8 a 9000 muertos; 85 por 100 muertos de fiebre tifoidea; 12 a 15000 enfermos desde el principio de la expedición, bajo la base de un contingente que ha podido ser de 25 a 30000 hombres.

Un individuo, cuyo nombre no hace al caso, pero que debe parecerse a Gambetta, ha sido por esta circunstancia, víctima de un atentado.

«Aquí cómo refieren el hecho los periódicos de París:

«Anteayer fué detenido un joven de 23 años llamado Florin, que acababa de disparar un tiro de revólver sobre un transeunte que cruzaba la avenida de Neuilly.

El asesino después de haber errado el golpe, se deserrajó un tiro, pero la bala no hizo más que rozarle la mejilla derecha.

Cuando el comisario de policía, ante el cual se le condujo, le preguntó qué móviles le habían impulsado a cometer su tentativa de asesinato, Florin contestó con énfasis que habiendo creído reconocer a Gambetta en la persona a quien había apuntado, quiso «matar al tirano en nombre de la justicia del pueblo.»

El comisario comprendió inmediatamente que se encontraba en presencia de un loco. Después de haber sido examinado por un médico, Florin fué conducido a la enfermería del depósito.»

En el gobierno civil de Madrid se encuentra detenido un sujeto, conocido en esta corte en algunos círculos, y que pertenece al ejército.

Con este motivo el señor duque de Sexto ha conferenciado con el señor conde de Xiquena.

Así lo dice el Liberal.

Del Imparcial:

«En un millón diario decíase anoche por algunos amigos del Sr. Sagasta que se gravaría al Tesoro durante el semestre hasta 1.º de julio, de no plantearse los presupuestos en 1.º de enero.

Añadían, para que esto no suceda, que se abrigaba el proyecto de proponer a las Cortes se celebren dos sesiones diarias, como se ha hecho en otras ocasiones.»

Para el estudio del proyecto de ley relativo a la cuestión arancelaria, leído ayer por el Sr. Camacho, se nombrará por las secciones una comisión especial que presidirá el Sr. Moret.

La siguiente noticia tiene mucho que leer:

«Un periódico inglés de la India anuncia que uno de los elefantes del rey de Bangkok, animal venerado y perteneciente a la comitiva del soberano, se ha vuelto repentinamente loco, habiendo aplastado a cinco de sus sirvientes; pero como el animal es sagrado, no ha podido matarsele, limitándose la precaución a rodearle de una empalizada bendecida por el gran sacerdote, que el animal sagrado se apresuro a hacer pedazos. Por fin se le pudo encerrar en un patio, en donde ha muerto.

La enfermedad de este curioso santo se ha atribuido a mala voluntad de su sirvidumbre, pero como no se ha podido descubrir al verdadero culpable, el soberano de Siam ha decidido decapitar a todos los sirvientes del paquidermo. La sentencia se ha ejecutado inmediatamente, siendo ejecutados treinta desgraciados.

Nuestro correspondal de Irán no dice con fecha 24:

«Sobre las cuatro y media de la tarde de ayer domingo ocurrió en esta un accidente bastante desagradable con uno de los coches que hacen el servicio a la estación, y el cual desde esta se dirigía a Fuenterrabia conduciendo un solo viajero en el interior que era el ingeniero de la comision de límites de fronteras señor Salamanca, hijo del acreditado y opulento marqués del mismo nombre.

Dicho vehiculo, arrastrado por dos fogosos caballos, dirigidos por mano inesperta, al dar la vuelta donde cruzan las carreteras de Irún a Fuenterrabia y estación cerca del puente, paso superior del ferrocarril, desbocándose los caballos, fué rodando por el terrazo de la carretera a un precipicio de cinco metros próximamente de altura hiriéndose gravemente el conductor, despedazándose el coche por completo, y saliendo el Sr. Salamanca ileso, metido a su derecha, porque al ver el peligro, se tiró instantáneamente del carruaje. El cochero sigue muy grave.»

Como ampliación a las noticias de los impuestos que se crean en los proyectos leídos ayer por el ministro de Hacienda, debemos consignar que la tarifa para el impuesto por consumo de sal sobre la base de alquileres, es la siguiente:

En poblaciones hasta de 2000 habitantes pagarán 15, 35, 45, 55, 65, 75, 85, 125 ó 250 pesetas anuales los vecinos que paguen por alquiler desde 250 pesetas anuales a 2500 ó más, estableciéndose una escala intermedia de ocho categorías.

En poblaciones de 2000 a 4000 habitantes, pagarán las cuotas desde 15 a 250 pesetas anuales los que por alquiler satisfagan desde 375 a 5000 ó más pesetas, habiendo ocho categorías en la escala.

En las poblaciones de 4000 a 10000 las mismas cuotas desde 15 a 250 pesetas, se impondrán a los que paguen por alquiler desde 500 a 6000 ó más pesetas.

En las poblaciones de más de 10000 habitantes, y por lo tanto en Madrid, satisfará el contribuyente las cuotas siguientes:

15 pesetas anuales los que por alquiler paguen de 750 a 900 pesetas.

25 id. id. de 1000 a 1400.

35 id. id. de 1500 a 1800.

45 id. id. de 2000 a 2400.

55 id. id. de 2500 a 2800.

65 id. id. de 3000 a 3400.

75 id. id. de 3500 a 3800.

85 id. id. de 4000 a 4300.

125 id. id. de 5000 a 6000.

250 los que paguen 7000 ó más.

El papel sellado se llamará papel timbre del Estado: será de trece clases, a saber: de 100 pesetas, 75, 50, 25, 15, 10, 5, 4, 3, 2, 1, 0,75, 0,10 ó de oficio.

Además del papel habrá timbres móviles de igual valor y clase.

Se crea un timbre móvil especial de 10 céntimos que llevará la fecha del año corriente, para comprobar su empleo dentro del mismo.

El timbre móvil de 10 céntimos será obligatorio en todo recibo ó factura de 50 pesetas en adelante.

Desde 1.º de enero de 1882, los comerciantes y sociedades deberán proveer de libros nuevos, que podrán servir para los años sucesivos, siempre que consten los asientos de cada año.

Se les sujeta estos libros al uso del timbre del Estado, que será de más ó menos valor según las industrias ó comercios.

En la reforma de la administración provincial se da mayor categoría a los delegados de Hacienda, como ayer decíamos y a los subdelegados llamándose administradores de contribuciones, propiedades, rentas é impuestos a los actuales jefes de los negociados.

Para ser delegado, se necesita ser mayor de 30 años, haber sido jefe de administración ó de negociado con dos años de antigüedad y diez de servicios, cinco por lo menos en Hacienda.

El cuerpo de liquidadores de derechos reales se formará con personal apto, al que se exigirán ciertas condiciones, siendo preferidos, según nuestros informes, los que se hallen adornados de títulos académicos ó hayan prestado servicios en Hacienda durante algunos años.

La parte dispositiva del proyecto sobre el impuesto de la sal, dice así: Artículo 1.º Se declaran suprimidos desde 1.º de enero de 1882 los impuestos que se establecieron por la ley de 11 de julio de 1877 sobre el consumo y la fabricación de sal.

Art. 2.º En sustitucion de los dos impuestos á que se refiere el artículo anterior, se crea desde aquella misma fecha un impuesto con el título de Derecho por consumo de sal, exigible por trimestres, como las contribuciones directas, en todas las provincias de la Península é islas adyacentes.

Art. 3.º Están obligados al pago de este impuesto:

1.º Los contribuyentes por inmue-

bles, cultivo y ganadería, al respecto de 240 por 100 sobre el producto líquido imposible de sus bienes.

2.º Los que se usen por contribucion industrial y de comercio á razon de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas, y

3.º Los que paguen un alquiler de fincas que no se destinen a industria, fabrica ó comercio, con las cuotas fijas que en la misma tarifa respectivamente se designan.

Los contribuyentes por dos ó por los tres conceptos que quedan expresados pagarán únicamente la cuota superior que por cualquiera de ellos les correspondia.

Art. 4.º Las Provincias vascoas continuarán satisfaciendo anualmente por el impuesto que establece el art. 2.º las sumas que determinó el real decreto de 28 de febrero de 1878, y la de Navarra la que se le señaló por real orden de 24 de julio de 1877.

Art. 5.º Quedan libres del pago de este impuesto:

1.º Los contribuyentes por territorial y subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen a cinco pesetas, y

2.º Los que paguen en por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue a 250 pesetas en las poblaciones hasta 2000 habitantes.

375 id. en las de 2001 a 4000.

500 id. en las de 4001 a 10000, y 750 id. en las de más de 10000.

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para que, si lo cree conveniente, encargue la recaudacion de este impuesto al Banco de España mediante el premio de cobranza que se estipule, y con sujecion a las bases del convenio celebrado con dicho establecimiento en 4 de agosto de 1876.

Art. 7.º Se autoriza asimismo al gobierno para que en el presupuesto del año económico 1882-83 reduzca el tipo de 240 por 100, que en el art. 3.º se fija a los contribuyentes por territorial, en la proporcion correspondiente al aumento que se haya declarado de la riqueza imposible.

Art. 8.º Los ayuntamientos que tengan arbitrados recargos sobre la sal para sus atenciones municipales, podrán imponerlos sobre las cuotas de este nuevo impuesto en la cantidad necesaria para obtener el presupuesto por lo que hace relacion al segundo semestre del ejercicio corriente.

Art. 9.º El gobierno dictará las instrucciones necesarias para la administracion y cobranza del espresado impuesto.

Dice el Cronista de Panamá:

«Don Edmundo Berry, de nacionalidad francesa, llegó en junio a este punto procedente de Montevideo, alojándose en una fonda situada en la esquina de Veinticinco de Mayo y Corrientes.»

A los pocos días de su permanencia allí se enfermó muriéndose días después.

El fondero dió cuenta del fallecimiento de su innespado a la comisaria de la primera seccion.

El comisario procedió, como es práctica en estos casos, y elevó a conocimiento del jefe todos los antecedentes, y además un viaje y casi inservible baul presa de la polilla y la vejez.

Con los debidos documentos se pasó al juez civil en turno, quien mandó practicar el inventario, y, quien lo creeria el viejo y derruido baul contenia, en condones, onzas, esterlinas, medallas onzas, pagaras, bonos de Montevideo y otros documentos de crédito, una suma que no bajará de medio millón de pesos metalicos, todo lo que se halla depositado en la oficina del escribano Sr. Wright.

Como el subdito es de nacionalidad francesa, el consúl general de la república francesa, de acuerdo con los tratados existentes entre este y aquel país, procedió a nombrar curador de los bienes del finado, cuyo nombramiento recayó en D. Gaston Noques, siendo abogado y director el Dr. Daireaus.

Edmundo Berry era de profesion cocinero, y en el mismo baul en que traia una fortuna, que indudablemente pasará al fisco, traia tambien los utensilios de su profesion, como hacinas, cuchillos grandes y chicos é infinidad de objetos.

Ha sido remitido á informe del consejo de Estado el expediente relativo a la constitucion de la diputacion provincial de Almería á instancia de don Segundo Ibarra, para que se deje sin efecto un acuerdo de la misma sobre proclamacion de un diputado provincial por Huelva-Overa.

BOLETA DE SAN GINES.—Añochecer se rezará el rosario después la meditación y sermón que predicará D. Antonio García Cano.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Añochecer habrá devotos ejercicios.

SAN IGNACIO.—Idem id. ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Se suspende el triduo anunciado de Nuestra Señora de la Buena Muerte y se verificará en los días 28, 29 y 30 del presente mes.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—EN LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Nuestra Señora del Buen Parto.

EN LORETO.—Nuestra Señora de la Esperanza.

EN SANTIAGO.—Idem id. EN EL COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—Nuestra Señora del Corazon de Jesús.

MERCADO DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal del madero público de este mercado de venta y visita general de precios y rebajas, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Vaca, de 24 a 133 ptas. kil. Carnera, de 0,90 a 1,25 ptas. kilogramo.

Cordero, de 0,90 a 0,90 ptas. kilogramo. Ovejas: de 0,90 a 0,90 pesetas.

Tocino de cerdo, de 2,05 a 2,05. Jamon, de 3,90 a 4,35 ptas. kil. Pan, de 0,54 a 0,56 ptas. kil. Patatas, de 0,14 a 0,25 ptas. kilogramo.

Petróleo, de 0,90 a 0,70 ptas. litro, 0,90 a 0,70 decilitro. Aceite, de 1,20 a 1,25 ptas. kilogramo.

Trigo (precio medio), a 0,90 pesetas hectolitro. Cebada (idem id.), a 0,90 pesetas hectolitro.

Mem nueva (idem id.), a 0,70 pesetas hectolitro.

Al gobernador de Madrid se ha mandado... El jefe de vigilancia de esta capital... D. Antonio Jimenez Oteiza ha sido nombrado...

tropas francesas, pondrá a raya a los amanuenses... El juez de primera instancia electo de Chantada... Mañana desahará con el ministro de Gracia y Justicia el director general...

opositores a este fin... El Sr. MORENO NIETO ruega al presidente... El Sr. FERRERAS (secretario de la comisión del mensaje) sube a la tribuna...

de Estado y de Fomento para estipular con el gobierno francés un convenio especial... Dentro de pocos días se verá ante la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte...

lufa se manifiestan satisfechos del es- lrito que informa los artículos del presupuesto referentes a la cuestión arancelaria... El conde de Baus, embajador de Austria-Hungría, estuvo el 22 del actual...

COMUNICADO. «Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y de mi mayor consideración...»

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 25 DE OCTUBRE.

CÓRTESES. SENADO. SESION DE HOY 25 DE OCTUBRE.

CONGRESO. SESION DE HOY 25 DE OCTUBRE.

BOLSA DE MADRID DE HOY MARTES.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

VALORES PUBLICOS.

Table with financial data including interest rates (e.g., 3 por 100 interior), bond prices, and exchange rates for various locations like London and Paris.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 28. San Eusebio, papa y mártir. 50. - Sale a las 8 1/2 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO

Hay hoy buido en Madrid, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Coruña, Oviedo, Salamanca, Segovia, Teruel, Zamora...

GOBIERNO MILITAR

Doña Concepción Moló de Mosalinos, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno militar...

MATADEIRO DE AYER

RESERVA DE BOLSAS. Número. Vacas... 176. Carneros... 541. Corderos... 100...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En los reconocimientos de fincas y embalses, así como de campos, ríos, vertidos en el mercado de los Montes...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 37875 pesetas 68 céntimos.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose introducido una variante en la alineación oficial de la calle de Lavapies, se anuncia al público para que llegue a conocimiento de aquellos propietarios a quienes pudiera afectar la reforma...

CAJA GERAL DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se corresponden a contribución para los lotes 23, 24, 25 y 26 del corriente, de diez a dos de la tarde.

OBROS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por real orden de 11 de octubre de 1881, en Madrid, ante la dirección general de obras públicas...

BOQUEO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha: 284 Antonio Lopez, Cabra. 285 Bonifacio Tardón, Segovia. 286 Carmelo García, Arrións. 287 Emilio Abenza, Guadarrama.

CUARTOS DESALQUILADOS

Espejo, 5, 2. A-3. GABINETE DE TELEGRAFOS. Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

comprómeto el preponente a la ejecución de las obras. (Fecha y firma del preponente. En virtud de lo dispuesto por real orden de 13 de octubre, esta dirección general ha señalado el día 15 de octubre de 1881...

ANUNCIOS

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos en el hogar de silleros de madera encastrados de Thonet, hermanos: plaza del Angel, Madrid.

ARAÑAS

De 10 duros a 200 relojes, candelabros, mesas, entredós sencillos. Objetos para regalos, sillones alemanes.

PRECIADOS 28

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de esta mañana y ante el notario de este colegio, D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 11, se vende una finca en construcción barrio y calle de San Gerardo...

DINERO A MILITARES

DINERO A MILITARES. PAVISOS Y EMPLEADOS FACULTATIVOS. Peligros, 4, 3. Izquierda.

ZARZAPARRILLA

Esencia pura y concentrada a 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ochoa, Atocha, 35, frente a Relatores.

AGENTE-TESO OLIVO, 5

Segundo aniversario.

LA SEÑORA D.ª GENARA SORIA Y CARAVANTES, VIUDA DE XARREIL, falleció el día 25 de octubre de 1879.

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Josefa Galandía y Martínez, hija de D. Juan, guardia civil de la comandancia de Navarra, muerto en el campo del honor.

Premio 1.º de 125 pesetas.

Francisca Franco y Gallego de José, del Hospicio. Idem 2.º de 125.—Manuela Sánchez y Rodríguez de Abdon, de idem.

Idem 3.º de 125.—Purificación García y Goyanes de Bernardino, de idem.

Idem 4.º de 125.—Susana Lopez e Inocencio Pelagris de 112 Idem 5.º de 125.—Dominga de Diego Alonso, del Colegio de la Paz.

Madrid 17 de octubre 1881. Eldirector general, García de Torres.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de octubre de 1881.

Ha de constar de 20000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de tres pesetas la fracción 0 décimo.

Los premios han de ser 1784, importando 780.000 pesetas, distribuidos de la manera siguiente:

Todas las misas que celebren el día 26 de octubre del actual en las iglesias de Carmen (Arqueata de Santa Cruz) y Santa Catalina de los Donados de esta corte los sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicados por el alma de dicha eclesiástica a su hora.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

La Excm. Señora PRIMERA DONDEÑA DE CASTRO ENRIQUEZ (Q. E. P. D.) falleció el día 26 de octubre de 1881.

Todas las misas que celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la iglesia de las Descalzas Reales y el 27 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SE DESEA COMPRAR SOLAS... GUERRA AL FRIO... PEDERNAL Y RPIO... PARA HIPOTEGAS EN MADRID... POR AUSENTARSE SU DUEÑO... TABLONA DE SAN ANTONIO... CARBON SUPERIOR PREPARADO... AMBA DE CRIA PARA CASA... PARTICULAR-SE DESEA UN HUESPED... SE CEDE HABITACIONES... SE CEDE GABINETE ESTERIOR... VENIA DE MUEBLES DE UNA... ALMONEDA DE VARIOS AMUEBLES... ESEA COLOCACION UN DROTERO EN CIENCIAS... SE TRASPASA UNA CARNICERIA... PARA CASA DE LOS APADRES... PARA CASA DE LOS APADRES... GABINETES ESTERIORES... PARA CASA DE LOS APADRES... HUESPEDES DESDE 3 REALES... HABITACIONES REINA... UN JOVEN QUE HA TERMINADO SU CARRERA... SE ADMITEN UNA ODOS PERSONAS CON ASISTENCIA... UNA COCINERA CON BUENOS INFORMES... EL SE HA PERDIDO UNA... LIBROS... BUENA OCASION... PIANOS... A MA DE CRIA PARA CASA... ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS... ALMACENES DE ALFOMBRAS... A. VALLEJO... PORCELANA, CRISTAL Y LOZA... SAVON DE BLANCO DE BALEINE... GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE ALQUILER Y VENTA... CAMAS DE PALOSANTO

SE DESEA COMPRAR SOLAS... GUERRA AL FRIO... PEDERNAL Y RPIO... PARA HIPOTEGAS EN MADRID... POR AUSENTARSE SU DUEÑO... TABLONA DE SAN ANTONIO... CARBON SUPERIOR PREPARADO... AMBA DE CRIA PARA CASA... PARTICULAR-SE DESEA UN HUESPED... SE CEDE HABITACIONES... SE CEDE GABINETE ESTERIOR... VENIA DE MUEBLES DE UNA... ALMONEDA DE VARIOS AMUEBLES... ESEA COLOCACION UN DROTERO EN CIENCIAS... SE TRASPASA UNA CARNICERIA... PARA CASA DE LOS APADRES... PARA CASA DE LOS APADRES... GABINETES ESTERIORES... PARA CASA DE LOS APADRES... HUESPEDES DESDE 3 REALES... HABITACIONES REINA... UN JOVEN QUE HA TERMINADO SU CARRERA... SE ADMITEN UNA ODOS PERSONAS CON ASISTENCIA... UNA COCINERA CON BUENOS INFORMES... EL SE HA PERDIDO UNA... LIBROS... BUENA OCASION... PIANOS... A MA DE CRIA PARA CASA... ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS... ALMACENES DE ALFOMBRAS... A. VALLEJO... PORCELANA, CRISTAL Y LOZA... SAVON DE BLANCO DE BALEINE... GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE ALQUILER Y VENTA... CAMAS DE PALOSANTO

SE DESEA COMPRAR SOLAS... GUERRA AL FRIO... PEDERNAL Y RPIO... PARA HIPOTEGAS EN MADRID... POR AUSENTARSE SU DUEÑO... TABLONA DE SAN ANTONIO... CARBON SUPERIOR PREPARADO... AMBA DE CRIA PARA CASA... PARTICULAR-SE DESEA UN HUESPED... SE CEDE HABITACIONES... SE CEDE GABINETE ESTERIOR... VENIA DE MUEBLES DE UNA... ALMONEDA DE VARIOS AMUEBLES... ESEA COLOCACION UN DROTERO EN CIENCIAS... SE TRASPASA UNA CARNICERIA... PARA CASA DE LOS APADRES... PARA CASA DE LOS APADRES... GABINETES ESTERIORES... PARA CASA DE LOS APADRES... HUESPEDES DESDE 3 REALES... HABITACIONES REINA... UN JOVEN QUE HA TERMINADO SU CARRERA... SE ADMITEN UNA ODOS PERSONAS CON ASISTENCIA... UNA COCINERA CON BUENOS INFORMES... EL SE HA PERDIDO UNA... LIBROS... BUENA OCASION... PIANOS... A MA DE CRIA PARA CASA... ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS... ALMACENES DE ALFOMBRAS... A. VALLEJO... PORCELANA, CRISTAL Y LOZA... SAVON DE BLANCO DE BALEINE... GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE ALQUILER Y VENTA... CAMAS DE PALOSANTO

SE DESEA COMPRAR SOLAS... GUERRA AL FRIO... PEDERNAL Y RPIO... PARA HIPOTEGAS EN MADRID... POR AUSENTARSE SU DUEÑO... TABLONA DE SAN ANTONIO... CARBON SUPERIOR PREPARADO... AMBA DE CRIA PARA CASA... PARTICULAR-SE DESEA UN HUESPED... SE CEDE HABITACIONES... SE CEDE GABINETE ESTERIOR... VENIA DE MUEBLES DE UNA... ALMONEDA DE VARIOS AMUEBLES... ESEA COLOCACION UN DROTERO EN CIENCIAS... SE TRASPASA UNA CARNICERIA... PARA CASA DE LOS APADRES... PARA CASA DE LOS APADRES... GABINETES ESTERIORES... PARA CASA DE LOS APADRES... HUESPEDES DESDE 3 REALES... HABITACIONES REINA... UN JOVEN QUE HA TERMINADO SU CARRERA... SE ADMITEN UNA ODOS PERSONAS CON ASISTENCIA... UNA COCINERA CON BUENOS INFORMES... EL SE HA PERDIDO UNA... LIBROS... BUENA OCASION... PIANOS... A MA DE CRIA PARA CASA... ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS... ALMACENES DE ALFOMBRAS... A. VALLEJO... PORCELANA, CRISTAL Y LOZA... SAVON DE BLANCO DE BALEINE... GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE ALQUILER Y VENTA... CAMAS DE PALOSANTO

SE DESEA COMPRAR SOLAS... GUERRA AL FRIO... PEDERNAL Y RPIO... PARA HIPOTEGAS EN MADRID... POR AUSENTARSE SU DUEÑO... TABLONA DE SAN ANTONIO... CARBON SUPERIOR PREPARADO... AMBA DE CRIA PARA CASA... PARTICULAR-SE DESEA UN HUESPED... SE CEDE HABITACIONES... SE CEDE GABINETE ESTERIOR... VENIA DE MUEBLES DE UNA... ALMONEDA DE VARIOS AMUEBLES... ESEA COLOCACION UN DROTERO EN CIENCIAS... SE TRASPASA UNA CARNICERIA... PARA CASA DE LOS APADRES... PARA CASA DE LOS APADRES... GABINETES ESTERIORES... PARA CASA DE LOS APADRES... HUESPEDES DESDE 3 REALES... HABITACIONES REINA... UN JOVEN QUE HA TERMINADO SU CARRERA... SE ADMITEN UNA ODOS PERSONAS CON ASISTENCIA... UNA COCINERA CON BUENOS INFORMES... EL SE HA PERDIDO UNA... LIBROS... BUENA OCASION... PIANOS... A MA DE CRIA PARA CASA... ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS... ALMACENES DE ALFOMBRAS... A. VALLEJO... PORCELANA, CRISTAL Y LOZA... SAVON DE BLANCO DE BALEINE... GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE ALQUILER Y VENTA... CAMAS DE PALOSANTO

SE DESEA COMPRAR SOLAS... GUERRA AL FRIO... PEDERNAL Y RPIO... PARA HIPOTEGAS EN MADRID... POR AUSENTARSE SU DUEÑO... TABLONA DE SAN ANTONIO... CARBON SUPERIOR PREPARADO... AMBA DE CRIA PARA CASA... PARTICULAR-SE DESEA UN HUESPED... SE CEDE HABITACIONES... SE CEDE GABINETE ESTERIOR... VENIA DE MUEBLES DE UNA... ALMONEDA DE VARIOS AMUEBLES... ESEA COLOCACION UN DROTERO EN CIENCIAS... SE TRASPASA UNA CARNICERIA... PARA CASA DE LOS APADRES... PARA CASA DE LOS APADRES... GABINETES ESTERIORES... PARA CASA DE LOS APADRES... HUESPEDES DESDE 3 REALES... HABITACIONES REINA... UN JOVEN QUE HA TERMINADO SU CARRERA... SE ADMITEN UNA ODOS PERSONAS CON ASISTENCIA... UNA COCINERA CON BUENOS INFORMES... EL SE HA PERDIDO UNA... LIBROS... BUENA OCASION... PIANOS... A MA DE CRIA PARA CASA... ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS... ALMACENES DE ALFOMBRAS... A. VALLEJO... PORCELANA, CRISTAL Y LOZA... SAVON DE BLANCO DE BALEINE... GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE ALQUILER Y VENTA... CAMAS DE PALOSANTO

DR. GARRIDO. Cerca de 9 años curando enfermos desahuciados por todos los demás métodos. Resulta de lo expuesto que si de 100 enfermos considerados incurables...

EL SEÑOR DON MANUEL ALEGRE Y YAGUE falleció el día 18 de octubre de 1881. R. I. P. Doña Carmen Basabe y Sattamio, viuda, sus hermanos políticos, sobrinos y testamentarios...

RELOJES. de oro a 400, 500, 600, 700, 800, 1000 y hasta 20000 rs. Relojes de plata a 100, 150, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000. Todos estos relojes son garantizados de 1 a 3 años.

EL 29 DEL ACTUAL. a las seis de la tarde abrirá el público D. Carlos Prast su establecimiento de comestibles nuevamente engrandecido y reformado con todo el surtido propio de la estación.

MADAMES ANNIE Y GEORGETTE. ponen en comencimiento de las señoras que acaba de llegar un inmenso surtido de sombreros y novedades para la temporada, que está expuesto en la casa Capdeville, 4, calle de Espoz y Mina, entreuelo.

TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO. PUENCARRAL, 6. 3.ª DERECHA. Este nuevo taller de planchado para camiserías, admite también encargos de lavado y plancha para particulares. Se sirve en pocas horas hasta en tiempo lluvioso. Trabajo perfecto.

JARABE ANTIFERINO. A las madres de familia aconsejo usen este preparado en la TOS FERINA O OOQUELUCHE de los niños, segurísima de ver pronto buenos a sus hijos. Frascos de 8 a 14 rs.—Botica de Sanchez Ochoa, Atocha, 35, frente a Relatores.

BOMBAS J. MORET & BROQUET. Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento. Exposición Universal de 1878. GRANDE MEDALLA DE ORO, 1878.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Las señoras y señoritas que quieren vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La perfección y buen gusto de los figurines y modelos que publica, así como la exactitud numérica de sus patrones y cortar vestidos, abrigos, mantelotas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. no solo da a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados en varias clases, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesores especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. tiene una sección dedicada a este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto. Por último, las señoras y señoritas que quieren saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicación, pidan informes a sus amigos que sean antiguos suscritores.

ALFOMBRAS. Al nuevo almacén de la calle del Carbon, núm. 1, frente a la de la Salud, acaban de llegar grandes surtidos en moquetas desde 10 rs. en adelante, felpas desde 3, Brussels desde 15 y carpetillas desde 2 1/2. Completo surtido en el ramo de tapicería.

CAMAS DE PALOSANTO. Almacén de camas doradas y maquetadas.—Príncipe, 16.